



ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO
PROGRAMA TUTORÍA PAR 1° SEMESTRE ACADÉMICO 2021
ANT1999 43/2021

En Antofagasta, a 27 de abril del 2021, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director de Proyecto ANT1999, Sr. Carlos Cabezas Cabezas, Director de Desarrollo curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, y el Coordinador Profesional del área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Sr. Nelson Véliz Suazo, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a contratación directa de:

ESTUDIANTES PARA PROGRAMA DE TUTORÍA PAR, PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2021, ANT1999.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria público efectuada por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 14 de abril al 23 de abril del 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, afín con el área de ayudantía a la que postula.
2. Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.
3. Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0.
4. Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía Académica.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Completar formulario de postulación.
2. Fotocopia Cédula de Identidad.
3. Certificado de notas.
4. Acreditar calidad de alumno regular de pregrado o postgrado. Currículum vitae simple.
5. Carta de recomendación por parte de académico (firmada por académico).



Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes y entrevista técnica (corresponde al 60% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 40% del puntaje final):

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 40%
- Entrevista personal de apreciación: 60%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes, correspondiente al 40%

Crterios	%	0	1	2	3
Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta (excluyente)	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	Postulante no lleva dos años o más cursando una carrera, pero lleva más de dos años matriculado en la universidad	Postulante es de segundo año de una carrera de la universidad	El postulante lleva más de dos años dentro de una carrera de la universidad
Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5.	25%	El postulante no cumple con requisitos mínimo	El postulante se presenta con nota 4.0.	El postulante se presenta con nota entre 4.3 y 4.5.	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida.
Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante no cumple con nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.	El postulante cumple con nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida y presenta carta de recomendación.
Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante dispone de 7 a 8 horas pedagógicas semanales.	El postulante dispone de 9 horas pedagógicas disponibles a la semana.	El postulante cumple con 10 horas pedagógicas semanales

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación, correspondiente al 60%

Crterios	%	0	1	2	3
Responsabilidad: Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante uso de herramientas pertinentes del programa de acompañamiento (Ayudantía), para el desempeño de sus funciones dentro del cargo. Y cumplir con plazos y fechas de entrega de material y documentación importante para el seguimiento.	30%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato

Resolución de problemas: Mediante la detección de necesidades de usuarios dentro de programas de acompañamiento (Ayudantía), y seleccionar prioridades y acciones para seguir conductos regulares para la solución de los mismos.	10%		que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	coherente de la problemática tratada.
Proactividad: Para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos dentro de sus funciones como ayudante.	10%				
Planificación: El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión y cumplimiento de plazos.	25%				
Comunicación efectiva, que le permita compartir conocimiento en un área de dominio dentro del programa de acompañamiento (Ayudantía), mediante el uso asertivo en el trato con estudiantes y otras figuras de autoridad.	25%				

I. Se procede a abrir las postulaciones

Nº	RUT	DV	NOMBRES	A.PATERNO	A.MATERNO	CARRERA	ÁREA
1	19443940	7	HERMANN ALBERTO	ESTAY	ROJAS	ING CIVIL MECÁNICA	MATEMATICAS
2	19103631	K	KATHERINE KARINA	FREZ	SEGOVIA	MAGISTER ECOLOGÍA DE SISTEMAS ACUÁTICOS	QUIMICA
3	20098620	2	VALENTINA DEL CARMEN	MAECHEL	ROCHA	TECNOLOGÍA MÉDICA	QUIMICA

II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1 y 2:

Nº	RUT	DV	NOMBRES	A.PATERNO	A.MATERNO	ÁREA	antecedentes 60	entrevista 40	total final
1	19443940	7	HERMANN ALBERTO	ESTAY	ROJAS	MATEMATICAS	2,50	3,00	2,70
2	19103631	K	KATHERINE KARINA	FREZ	SEGOVIA	QUIMICA	3,00	3,00	3,00
3	20098620	2	VALENTINA DEL CARMEN	MAECHEL	ROCHA	QUIMICA	2,50	3,00	2,70

III. Ranking de resultados

Nº	RUT	DV	NOMBRES	A.PATERNNO	A.MATERNNO	ÁREA	antecedentes 60	entrevista 40	total final
2	19103631	K	KATHERINE KARINA	FREZ	SEGOVIA	QUIMICA	3,00	3,00	3,00
1	19443940	7	HERMANN ALBERTO	ESTAY	ROJAS	MATEMATICAS	2,50	3,00	2,70
3	20098620	2	VALENTINA DEL CARMEN	MAECHEL	ROCHA	QUIMICA	2,50	3,00	2,70

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación de personal transitorio, para proveer el cargo de **Tutoría Par**, se concluye que los siguientes estudiantes en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

CANDIDATOS					
Nº	NOMBRES	A.PATERNNO	A.MATERNNO	RUT	DV
1	KATHERINE KARINA	FREZ	SEGOVIA	19103631	K
2	HERMANN ALBERTO	ESTAY	ROJAS	19443940	7
3	VALENTINA DEL CARMEN	MAECHEL	ROCHA	20098620	2



Se puso término a la sesión siendo las 13:00 horas, según la presente acta que firman los integrantes de la comisión:

Carlos Cabezas Cabezas.
Director de Proyecto ANT 1799

Enmanuel Álvarez Durán.
Director de Desarrollo Curricular

Nelson Véliz Suazo.
Coordinador Profesional del
Área de Gestión de la Trayectoria del
Estudiante.